



PROVINCIA TERESIANA
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Compañía de Santa Teresa de Jesús

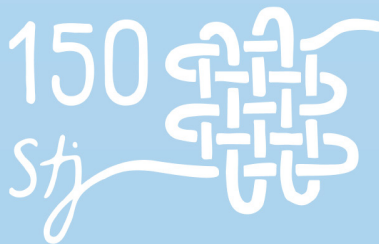
150
stj

CURRÍCULO EDUCATIVO Red de Colegios Teresianos

Ejes Transversales



CURRÍCULO EDUCATIVO
Red de Colegios Teresianos
Marco Curricular
Ejes Transversales



*"- Nada se alcanza sin trabajo, y ninguna virtud
se perfecciona sin él".*

San Enrique de Ossó

Esquema General del Documento





EJES TRANSVERSALES



Introducción

Marco Referencial

Definición de Ejes
Transversales

Los ejes transversales buscan la apertura a los problemas del mundo real y enfatizan aprendizajes para la vida, promoviendo una visión crítica de la ciencia y la tecnología, las relaciones sociales, la igualdad entre los sexos, la relación con el medio ambiente, el consumo, la salud, la paz y el desarrollo humano. Por tanto, con la incorporación de los ejes transversales, en los colegios teresianos se asume explícitamente la formación humana, integral y ética del Proyecto Educativo.



Introducción



En la elaboración participativa del Proyecto Educativo Pastoral 2012-2017, los diferentes ámbitos de la Comunidad que Aprende, establecieron la estrategia de definir e incorporar los Ejes Transversales del Currículo de los Colegios Teresianos de la Provincia Cristo Rey.

El objetivo de definir e insertar curricularmente unos ejes transversales es concretar en la práctica pedagógica, en la enseñanza y el aprendizaje a nivel de centro y, sobre todo de aula, las grandes opciones del Proyecto Educativo Teresiano. Para esta finalidad, se estableció un proceso a realizarse en el 2013 para definir participativamente dichos ejes transversales. A grandes rasgos, el proceso comprendió:

El estudio y reflexión sobre el significado y la importancia de los ejes transversales del currículo. La revisión de los ejes transversales de diferentes sistemas educativos latinoamericanos y los establecidos a nivel de los países centroamericanos y del Caribe, así como los ejes del sistema educativo nacional.

El estudio del PEPP en las problemáticas de la realidad que arrojó el diagnóstico situacional de la realidad y los planteamientos del Marco Referencial y las Líneas Maestras del Proyecto.



Como resultado de este análisis, se establecieron como prioritarios los siguientes ejes para incorporarlos al currículo; teniendo de sustento el PEPP, el Paradigma del Desarrollo Humano y la Ética de los valores cristianos-teresianos.



La propuesta preliminar fue estudiada y reflexionada en un proceso participativo en todos los colegios y con todos los educadores; a fin de lograr un consenso respecto a los ejes trasversales para nuestros planteamientos educativos del PEPP y a la realidad.

Este proceso culminó con la definición de cada eje transversal, su objetivo general, sus componentes y sus indicadores generales. Este documento recoge estos aspectos e integrará el siguiente paso en el proceso de abordaje metodológico en las áreas curriculares.



¿Por qué los Ejes Transversales en el currículo?



01



➤ Incorporación de las reformas de los Sistemas Educativos de América Latina y el Caribe sobre necesidad de la transversalidad

02



➤ Preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos modernos y fortalecimiento de una sociedad democrática: Currículo para la vida y para la Ciudadanía.

03



➤ Fomentan la sensibilidad y compromiso ético basados en una serie de aspiraciones explícitas que impactan en el desarrollo ético y moral



MARCO DE REFERENCIA



a) Concepción

Los ejes transversales lo constituyen ciertos temas que “atraviesan” todo proceso de enseñanza-aprendizaje y que buscan las conexiones o puntos de encuentro entre lo disciplinario y lo formativo.

De acuerdo al MINED- Nicaragua, los ejes transversales son realidades educativas que deben impregnar dinámicamente el currículo y ayudan a construir una escuela más integrada a la comunidad, apuntando a la formación de personas con autonomía moral e intelectual, capaces de comprometerse consigo mismo o misma y con las demás personas, para responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales, ambientales y culturales, de la sociedad en la que se encuentran inmersos.

Constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa y deben estar presentes e integrados en la planificación del centro y de los docentes, de acuerdo con las necesidades, intereses y contexto, para lograr que el currículo responda a las demandas de las y los estudiantes, la escuela y la comunidad.



Con el término "transversal" se hace alusión a la ubicación o al espacio que se pretenden ocupen estos temas dentro de la estructura curricular. Estos son concebidos como ejes que atraviesan en forma longitudinal y horizontal el currículo, de tal manera que en torno a ellos se articulan los temas de las diferentes áreas de formación



b) Educación humanizadora, liberadora y transformadora.

Los Ejes Transversales del Currículo tienen como marco de referencia los planteamientos de la educación teresiana contenidos en el Proyecto Educativo Pastoral. Este recoge las grandes metas y necesidades educativas de la realidad social en las que la escuela teresiana se propone incidir y nos compromete a:

Constituirnos en verdaderas Comunidades que Aprenden comprometidas con una educación humanizadora, liberadora y transformadora; mediante relaciones circulares respetuosas de la dignidad de cada persona, prácticas educativas contextualizadas y procesos formativos de todos sus miembros; para contribuir a la transformación de nuestras realidades siguiendo a Jesús en su Proyecto de hacer posible el Reino como Familia Teresiana.



Introducir los Ejes Transversales en el currículum implica que los objetivos y contenidos propios de la transversalidad han de adquirirse y desarrollarse dentro de las áreas curriculares, redimensionándolas en una doble perspectiva:

- Acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad de cada estudiante y con los problemas y conflictos del mundo contemporáneo.
- A la vez, dotándolas de un valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y posible transformación de esa realidad y de esos conflictos.



c- El paradigma del Desarrollo Humano

Desde el enfoque de Desarrollo Humano, el desarrollo de un país se mide por el desarrollo de sus personas. La educación se constituye en una llave que da acceso a otras oportunidades, promueve la agencia y el empoderamiento individual y colectivo. Asimismo, la educación puede ser un mecanismo de integración e inclusión social si cumple los requisitos de calidad y pertinencia, es un Derecho Humano que compete a todos en cuanto personas, está orientada al desarrollo pleno y a la participación constructiva en el entorno.

La educación desde el Paradigma del Desarrollo Humano colabora en la ampliación de las capacidades que tienen las personas y entre las cuales elegirán el modo de vida que desean y valoran. Desde los ejes transversales queremos ayudar a promover la capacidad de agencia, entendida como el desarrollo de la capacidad que tienen los seres humanos para determinar su propio destino y para actuar reflexivamente en la sociedad. La capacidad de agencia se vincula con el empoderamiento de las personas.

Los ejes transversales aportan a las oportunidades que se ofrecen a la niñez y juventud para avanzar en su desarrollo humano. Se reconoce que, a partir de su capacidad innovadora, propositiva y crítica, las juventudes son parte de la solución de los principales problemas que frenan su propio desarrollo. Se trata de poner en el centro de las preocupaciones la distribución del poder en la sociedad y conocer si se crean oportunidades para todas las personas y, sobre todo, para aquéllas que tienen más privaciones.



MARCO DE REFERENCIA



1. EJE TRANSVERSAL: CONCIENCIA CRÍTICA Y REFLEXIVA

Definición:	Objetivo
La educación teresiana plantea la formación de personas que sean sujetos de encuentro y capaces de transformar su realidad tanto personal como de su entorno; colaborando así con la construcción de sociedades más justas, democráticas y solidarias según el Proyecto de Jesús. (PEPP) Para ello, en la formación de la persona, busca el desarrollo de la conciencia crítica y reflexiva entendida como el conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que permiten a la persona observar su contexto, comprenderlo e incidir en su transformación asumiendo compromisos prácticos; que le servirá para ser un colaborador directo de la obra creadora de Dios.	Educar para que los y las estudiantes desarrollen progresivamente la conciencia reflexiva y crítica; así como habilidades, actitudes y valores cristianos mediante procesos de reflexión, análisis, vivencia de la realidad y toma de posturas según el nivel de madurez; para fortalecer sus capacidades y promover su Desarrollo Humano en clave de transformación social
Componentes	Indicadores
a. Toma de decisiones Desde los valores evangélicos, toda persona es capaz de asumir compromisos y colaborar en la transformación de la realidad. Promover la toma de decisiones consiste en desarrollar habilidades para evaluar las distintas posibilidades teniendo en cuenta necesidades y valores; para analizar cuidadosamente las consecuencias que pueden acarrear las diferentes alternativas, tanto en la propia vida como en la de otras personas y para hacer elecciones y actuar proactivamente (con iniciativa, persistencia y responsabilidad). Para ir alcanzando mayor nivel de madurez emocional y espiritual.	▪ Realización de planes y acciones en los que manifieste una actitud innovadora, proactiva y perseverante que le permita alcanzar metas individuales y colectivas. ▪ Desarrollo de habilidades de observación, evaluación y autoevaluación para enfrentar aspectos internos de su vida social y toma de decisiones ▪ Construcción de proyectos que le ayuden a trazarse metas tomar decisiones, según su nivel anticipando las consecuencias, asumiendo responsabilidad por los actos y teniendo en cuenta necesidades tanto en la vida individual como ajena. ▪ Utilización de recursos económicos adecuados acordes a la realidad del país y de su familia

1. EJE TRANSVERSAL: CONCIENCIA CRÍTICA Y REFLEXIVA

Componentes	Indicadores
b. Pensamiento creativo Siendo cada persona habitada por Dios, es única y dotada de gran dignidad, libertad, riqueza interior y capacidad creadora. Educar el pensamiento creativo consiste en desarrollar habilidades y actitudes para ver la realidad desde diferentes perspectivas, fortalecer el pensamiento divergente y cultivar la búsqueda de alternativas originales y pertinentes para mejorar o transformar las situaciones. Implica trabajar con otros para tomar conciencia de los propios procesos cognitivos y emocionales.	▪ Actitudes de observación ante la realidad. ▪ Toma de diferentes perspectivas ante las realidades y cuestionamiento de esquemas, estructuras y hábitos que dificultan cambios y mejoras en el desarrollo humano. ▪ Acciones, planes o proyectos, según el nivel, que propongan respuestas a necesidades y desafíos de la realidad, de manera original y pertinente.
c. Pensamiento reflexivo y crítico La formación del pensamiento reflexivo y crítico consiste en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la comprensión y el análisis de la realidad, así como habilidades para llegar a conclusiones propias y replantearse los hechos, situaciones o fenómenos de la realidad; de manera global y transformadora. El desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo promueve en el alumnado la regulación de sus propios procesos de aprendizaje, es decir la planificación, supervisión Y evaluación de sus actitudes al enfrentar situaciones de distintas índoles	▪ Prácticas de aprendizaje que lleve al análisis y reflexión de las contradicciones que se viven en la familia, en la comunidad y en la sociedad. ▪ Desarrollo de actitudes de crítica y autocrítica mediante experiencias de aprendizaje que le permitan formarse un pensamiento propio y tomar posturas frente a los problemas de la realidad. ▪ Práctica de la empatía al comprender problemas y situaciones que viven otras personas y grupos sociales principalmente los excluidos; así como tomar decisiones para asumir compromisos frente a estos. ▪ Realización de proyectos que promuevan actitudes de crítica propositiva y acciones alternativas ante las situaciones de su entorno personal y social.



1. EJE TRANSVERSAL: CONCIENCIA CRÍTICA Y REFLEXIVA

Componentes	Indicadores
d. Habilidades de comprensión Promover la comprensión consiste en desarrollar la capacidad de usar el conocimiento de forma variada que implica habilidades para explicar, demostrar, ejemplificar, generalizar, establecer analogías, etc. es decir, todas aquellas habilidades que estimulan el pensamiento para conectar con lo que ya se sabe, apropiarse del conocimiento y aplicarlo en situaciones nuevas.	▪ Aplicación de habilidades de lectura comprensiva. ▪ Prácticas en las que demuestre comprensión de los conocimientos aplicando diferentes habilidades como: ejemplificar, demostrar, comparar, inferir, generalizar, etc. ▪ Desarrollo de la escritura mediante creaciones propias, elaboración de problemas, escritos argumentativos, ensayos de opinión y otros tipos; donde tenga que demostrar comprensión. ▪ Realizar tareas de lectura y escritura en todas las materias que impliquen la elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, síntesis, comentarios de texto y reflexiones sobre el aprendizaje.
e. TIC para el desarrollo de la cooperación y participación. Formar o alfabetizar en el uso adecuado de los medios tecnológicos consiste en desarrollar habilidades y actitudes necesarias para desenvolverse en la vida personal o profesional: habilidades que tienen que ver con la búsqueda crítica de la información, habilidades y actitudes para aprender a comunicarse, habilidades y actitudes para aprender a colaborar de forma cooperativa, y habilidades y actitudes para aprender a participar en la vida pública; mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	▪ Procesos mediante los que se manifiesten habilidades y actitudes críticas ante el uso de los medios tecnológicos. ▪ Acciones, tareas, proyectos con el uso de TIC en los que el estudiante manifieste habilidades para procesar activamente la información, elaborar, construir, comunicarse y colaborar con otros y otras, creando conocimientos a su nivel. ▪ Conocimiento y uso apropiado de las potencialidades y limitaciones de las herramientas y recursos tecnológicos para la colaboración, la participación ciudadana responsable y la creación de información.



2. EJE TRANSVERSAL: CUIDADO DE LA VIDA Y CONCIENCIA ECOLÓGICA

Definición:	Objetivo
La Educación Teresiana promueve el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones mediante encuentros intencionados con el fin de aportar a la construcción de una cultura que promueva y respete la vida. (PEPP) Educar para el cuidado de la vida y la conciencia ecológica consiste en desarrollar hábitos, actitudes y valores destinados al respeto hacia uno mismo, los demás y la naturaleza, reconociendo que tenemos la responsabilidad de defender, cuidar y preservar la vida tomando decisiones acertadas que lleven al bien común	Formar a los y las estudiantes para el cuidado de la vida en todas sus manifestaciones y la conciencia ecológica; a través de la reflexión, el compromiso, la práctica de hábitos de vida saludable y el cultivo de valores como: el respeto, la responsabilidad y la participación que favorezcan una conciencia activa de cuidado y protección de la vida como don de Dios.
Componentes	Indicadores
a. Ecología humana Promover la ecología humana supone el desarrollo progresivo de la conciencia de la interacción dinámica de la persona con su medio natural y con otros seres vivos que contribuyen a su existencia; en función de alcanzar un desarrollo humano sostenible. También supone la promoción de hábitos y actitudes que permita satisfacer las necesidades humanas básicas del presente y potenciar la capacidad de las generaciones futuras conservando los recursos naturales y la calidad ambiental.	▪ Práctica sistemática de medidas que promuevan la conciencia sobre el uso racional de los recursos naturales. ▪ Participación en campañas dentro y fuera de la escuela que divulguen las actividades humanas que ejercen impacto sobre los ecosistemas y sus posibles soluciones. ▪ Manifestación de hábitos y actitudes de respeto a la vida, como: botar basura en su lugar, respeto a las áreas verdes, siembra de árboles, ahorro de los recursos, entre otras. ▪ Desarrollo progresivo de la responsabilidad en el uso de los recursos medio ambiente y tecnológico y su renovación a fin de contribuir al desarrollo equilibrado, sin afectar a su comunidad, región y país.



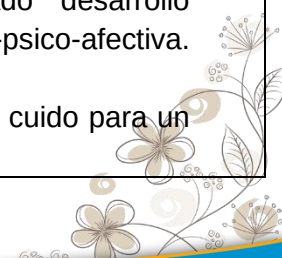
2. EJE TRANSVERSAL: CUIDADO DE LA VIDA Y CONCIENCIA ECOLÓGICA

Componentes	Indicadores
b. Medio Ambiente Formar en una educación ambiental consiste en promover la toma de conciencia y el desarrollo de valores y actitudes que conduzcan a la protección, conservación, y preservación del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, para un desarrollo humano sostenible mediante un nuevo estilo de vida más respetuoso de los procesos naturales.	▪ Análisis crítico sobre la problemática actual del entorno social y natural, que conlleva asumir acciones responsables con el medio. ▪ Participación en actividades que contribuyan al mejoramiento de las condiciones ambientales de su entorno. ▪ Promoción de una actitud de cuidado y aprecio por el medio ambiente a través de jornadas y proyectos que se impulsen en el centro tales como: Campaña de limpieza, cultura de reciclaje, cuidado de las instalaciones ▪ Implementación de discusiones y debates que favorezcan la creación de una conciencia crítica y la comprensión de un desarrollo sostenible para generar actitudes propositivas con el medio ambiente. ▪ Adopción de estilos de vida compatibles con la conservación del medio ambiente. ▪ Conocimiento y aplicación de las leyes y normas que se han creado a nivel nacional, regional e internacional sobre la protección y conservación y preservación de medio ambiente y de los recursos naturales.



2. EJE TRANSVERSAL: CUIDADO DE LA VIDA Y CONCIENCIA ECOLÓGICA

Componentes	Indicadores
C. Cuidado del cuerpo y vida saludable Formar en vida saludable y cuidado del cuerpo consiste en promover la adquisición de conocimientos, formación de hábitos, habilidades y valores que permita tomar decisiones adecuadas y practicar estilos de vida saludable para un desarrollo armónico e integral de la persona, que conlleve a su bienestar físico, mental y aspirar a una mejor calidad de vida y el control sobre su salud.	▪ Promoción del consumo de alimentos nutritivos y saludables, y el control de alimentos nocivos para la salud que conlleve a la práctica de buenos hábitos alimenticios y al aprovechamiento biológico de los mismos. ▪ Actitud crítica frente a la publicidad que promueve el consumo de productos no nutritivos que afectan la salud y el bienestar personal y social ▪ Participación en actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales, que propicien espacios y ambientes sanos y saludables en la familia, escuela y comunidad. ▪ Utilización adecuada del tiempo libre, realizando acciones de autoformación y de recreación, para contar con un buen estado físico y psíquico.
d. Educación sexual Favorecer una adecuada educación de la sexualidad consiste en ofrecer información oportuna, confiable y pertinente que prepara a la persona para enfrentar mejor la vida. Es una educación para el ser, para el cambio, para el afecto, el amor, la vida y la sexualidad como comunicación plena entre las personas.	▪ Expresión de sentimientos, emociones, actitudes, pensamientos, comportamientos y opiniones que favorezcan un desarrollo integral de la persona y respeto a las otras personas. ▪ Establecimiento de relaciones interpersonales de afecto que conlleven al respeto, responsabilidad, comunicación asertiva y solidaridad, facilitando la interacción social efectiva con las demás personas. ▪ Utilización de información científica, actualizada, criterios y orientaciones prácticas para el adecuado desarrollo sexual, hacia la madurez bio-psico-afectiva. ▪ Compromiso con el auto cuidado para un desarrollo personal.



3. EJE TRANSVERSAL: CULTURA CIUDADANA

Definición:	Objetivo
Formar en cultura ciudadana consiste en promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas en los distintos espacios de socialización de las comunidades y del Estado; en el marco de la vivencia de los valores cívicos y el fortalecimiento de la democracia.	Educar a los y las estudiantes para una cultura ciudadana a través del ejercicio progresivo de la participación activa y el uso de diferentes mecanismos que le permitan la expresión de sus demandas ciudadanas y la vivencia de valores cívicos para desarrollar la conciencia de la capacidad y el compromiso personal en la toma de decisiones que afectan su comunidad y/o su sociedad para el logro de una mayor democracia.
Componentes	Indicadores
a. Democracia Consiste en formar progresivamente el pensamiento y el ejercicio de la participación responsable y organizada en la escuela, la comunidad y la sociedad; sin distingos de ninguna clase para contribuir al logro de metas justas y solidarias que interesen a todos sin discriminaciones.	▪ Reconocimiento de espacios de socialización y participación en la vida pública de la escuela, la comunidad y la sociedad. ▪ Práctica o proyectos que representen formas de participación en un sistema democrático representativo, participativo e inclusivo. ▪ Reconocimiento de acciones de la comunidad y la sociedad en los que se afirme o niegue la actuación democrática que pretende lograr metas que interesen a todos y ofrecer la posibilidad de que todos puedan compartir, sin distingos ni discriminaciones. ▪ Vivencia de la participación activa en la consecución de metas comunes para bien público en los espacios que estén a su alcance.



3. EJE TRANSVERSAL: CULTURA CIUDADANA

Componentes	Indicadores
b. Identidad cultural Promover la identidad cultural significa el reconocimiento de todos los elementos comunes que nos unen como ciudadanos: su historia, el territorio, los Símbolos Patrios y Nacionales y la Cultura. Se destaca el estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional multiculturalidad e interculturalidad; base para la transformación de formas de pensamiento, actitudes y comportamientos que producen desigualdades entre personas, pueblos y culturas en todos los ámbitos y niveles de la vida y para la convivencia armónica en el contexto de un Estado democrático y de una Nación multicultural, multilingüe y multiétnica.	▪ Valoración de los Símbolos Patrios y Nacionales que nos identifican como ciudadanos nicaragüenses. ▪ Fortalecimiento de los sentimientos de amor y respeto a la Patria y a sus Símbolos, como forma de expresión de su Identidad Nacional. ▪ Cultivo y desarrollo de valores artísticos y culturales nicaragüenses, a fin de promoverlos y preservarlos como parte del patrimonio cultural. ▪ Rescate y valoración de mitos, creencias, saberes, así como el arte y las letras del patrimonio cultural de la nación. ▪ Conocimiento y valoración de la multiculturalidad que implica aceptar y fortalecer lo particular de cada cultura y permitir su desarrollo diferenciado. ▪ Vivencia de la interculturalidad que constituye la búsqueda de relaciones culturales que eliminan la subordinación de una cultura ante otra y la valoración de las potencialidades, los valores, las riquezas y los recursos que poseen las distintas culturas coexistentes en nuestro país. ▪ Cultivo del diálogo entre culturas, la comprensión y la aceptación de la diversidad en el aula, la escuela, la familia y la comunidad.



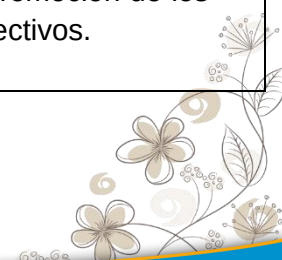
3. EJE TRANSVERSAL: CULTURA CIUDADANA

Componentes	Indicadores
c. Valores cívicos La formación en valores cívicos desde la propuesta educativa teresiana significa promover todos aquellos principios considerados de importancia por la sociedad, y que se espera que todo ciudadano practique y respete para decidir y actuar en bien del interés colectivo. Los valores cívicos son el fundamento ético del sistema democrático que está sustentado en los Derechos Humanos: la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la honradez, la libertad, la igualdad, el respeto, la tolerancia, la cooperación y la justicia.	▪ Actitudes que manifiestan los valores cívicos en sus prácticas. ▪ Favorecimiento de una convivencia social armónica en los distintos espacios de socialización. ▪ Actitud crítica ante los procesos sociales y acciones públicas en las que se manifieste falta de valores cívicos. ▪ Acciones y proyectos en los que vivencie los valores cívicos.
d. Ciudadanía responsable La formación en una ciudadanía responsable consiste en garantizar el conocimiento a las leyes, el acceso a la información y a la actuación pública y el desarrollo del protagonismo que trascienda los límites de la protesta formulando propuestas propias; para consolidar el desarrollo de la democracia como estilo de vida que favorece la convivencia. En este sentido, se debe educar para la tolerancia, ya que el consenso y el disenso son dos caras de una moneda única, para la participación en comunidad en busca del bien común, para el ejercicio de los derechos y obligaciones constitucionales, como exigencias de ciudadanía plena.	▪ Participación activa en las formas de organización ciudadana en la escuela y comunidad, ubicándose en el contexto actual. ▪ Promoción y defensa de los derechos humanos como base de la educación en ciudadanía. ▪ Práctica o proyectos que permitan definir los mecanismos de participación y los roles en la producción de los diferentes cambios sociales. ▪ Conocimiento de las leyes y espacios públicos de participación ciudadana. ▪ Desarrollo progresivo de la conciencia de los derechos y responsabilidades asociados a su participación responsable y de la importancia de asegurar su respeto desde cualquier instancia del Estado y de la sociedad.



4. EJE TRANSVERSAL: EDUCAR PARA LA PAZ, LA JUSTICIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

Definición:	Objetivo
Se considera necesario la promoción de los valores de justicia, paz y solidaridad como pilares esenciales del Proyecto del Reino. Freire (2006) plantea que, si estamos en favor de la vida, de la equidad, de la justicia, del derecho, de la convivencia con el diferente; nuestro camino debe ser el vivir plenamente esta opción, encarnarla, concretizarla. La concreción de estos valores en la vida cotidiana de la escuela y en experiencias concretas permite la sensibilidad, el compromiso solidario y la incidencia en los procesos de transformación social desde el entorno.	. Educar para la paz, la justicia y el compromiso social a través de espacios de reflexión y análisis, experiencias de solidaridad, el desarrollo de proyectos sociales y la vinculación continua con sectores vulnerables que contribuya a la defensa de los derechos humanos, la promoción de la dignidad de cada persona, el compromiso social y la incidencia en los procesos de transformación de la realidad del entorno.
Componentes	Indicadores
a. Derechos humanos Los Derechos Humanos indican principios de orden justo para cada persona. El respeto a la vida es el presupuesto básico, sin el cual no es posible el ejercicio de los demás Derechos. La educación en el paradigma del Desarrollo Humano, constituye un medio para ampliar las oportunidades de desarrollo de las potencialidades y talentos de la persona. Contribuye a que la persona asuma su dignidad y la de los demás, a su realización humana en las experiencias con Dios y el compromiso con su Proyecto, al descubrimiento de su potencialidad y libertad que le permite situarse como agente de transformación en su entorno.	▪ Conocimiento de los Derechos Humanos y toma conciencia de sus deberes. ▪ Reflexión y análisis sobre la falta de cumplimiento de los Derechos en la sociedad. ▪ Promoción de los Derechos en el espacio de la escuela y en todos los ámbitos de la comunidad. ▪ Práctica y promoción del respeto y cumplimiento a las leyes que protegen los derechos de las mujeres, la niñez y la adolescencia. ▪ Participación en actividades donde se promuevan los Derechos Humanos. ▪ Mantenimiento de una cultura ciudadana que vele por la defensa y promoción de los derechos individuales y colectivos.



4. EJE TRANSVERSAL: EDUCAR PARA LA PAZ, LA JUSTICIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

Componentes	Indicadores
b. Cultura de paz y resolución de conflictos La formación en valores cívicos desde la propuesta educativa teresiana significa promover todos aquellos principios considerados de importancia por la sociedad, y que se espera que todo ciudadano practique y respete para decidir y actuar en bien del interés colectivo. Los valores cívicos son el fundamento ético del sistema democrático que está sustentado en los Derechos Humanos: la responsabilidad, el sentido de pertenencia, la honradez, la libertad, la igualdad, el respeto, la tolerancia, la cooperación y la justicia.	▪ Convivencia armónica entre las y los miembros de la comunidad y su medio ambiente, para contribuir a una cultura de paz. ▪ Adecuada comunicación verbal y física que evidencie la aceptación y el aprecio hacia las personas. ▪ Comunicación efectiva que incluye mensajes positivos y expectativas favorables, respetando las diferencias individuales. ▪ Demostración de habilidades y actitudes basadas en la resolución pacífica de conflictos y la promoción de conductas no violentas.
c. Justicia social Entendemos por justicia el respeto y la promoción de la conciencia de que cada persona, como sujeto de derecho, debe tener lo necesario para una vida digna y saludable. El amor por la persona se concreta en primer lugar por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la justicia. Según la doctrina social de la Iglesia, existe justicia social cuando la sociedad posibilita el que cada persona, asociación o pueblo disponga de los medios necesarios según su naturaleza y condición, para desarrollarse plenamente; a esto llamamos bien común. Conlleva tres elementos esenciales: el respeto a la persona (actuar en conciencia, respeto a la intimidad y libertad), el bienestar social y el desarrollo (alimento, vestido, salud, educación, trabajo, familia, información, etc.) y la paz (estabilidad y seguridad). El Estado está para garantizar la justicia social para la búsqueda del bien común.	▪ Sentido de inclusión en los procesos de aprendizaje. ▪ Vinculación de la escuela con sectores vulnerables. ▪ Experiencias de solidaridad que promuevan la reflexión sobre la inequidad social. ▪ Reflexión continua y alternativas de compromiso sobre la realidad de las víctimas de los sistemas y la sociedad de consumo. ▪ Colaboración con otros para la organización de estructuras más justas, que permitan la igualdad de oportunidades en el acceso de recursos



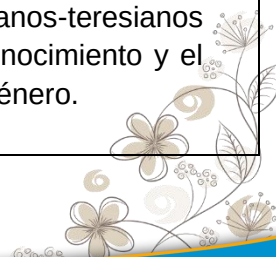
4. EJE TRANSVERSAL: EDUCAR PARA LA PAZ, LA JUSTICIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

Componentes	Indicadores
d. Compromiso social desde la Solidaridad Deseamos contribuir con la construcción de sociedades solidarias despertando la sensibilidad para salir del individualismo y asumir compromiso con el sufrimiento de los demás. Este compromiso se manifiesta en la capacidad de compartir, ayudar y colaborar con las personas; posibilitado que todos tengan acceso a los bienes de la tierra y puedan participar en las decisiones que afectan sus vidas. La Solidaridad es el nuevo nombre del amor. Entendemos por solidaridad la sensibilidad, cercanía y compromiso con todo sufrimiento humano, moral y material. Si la solidaridad es sincera nos lleva a no estar satisfechos mientras la mayoría de la gente está sumergida en el sufrimiento de la miseria lo que nos lleva a promover una cultura de austeridad y no de consumo superfluo. La solidaridad debe extenderse desde el más próximo, hasta el más distante, desde lo más local a lo más global, desde el aula hasta el espacio de la comunidad. Deseamos vivir como Jesús quien se situó a favor de los empobrecidos y rescató su dignidad, valoró a la mujer y promovió el encuentro con el prójimo y la vivencia de la solidaridad, para hacer posible un mundo fraterno y pacífico.	▪ Promoción de una cultura solidaria en toda la escuela. ▪ Participación en experiencias de solidaridad en sectores vulnerables. ▪ Promoción de campañas solidarias. ▪ Desarrollo de proyectos solidarios en favor de los más pobres. ▪ Compromiso de la escuela con los niños del centro que sufren diversas carencias. ▪ Promoción de una cultura de austeridad. 



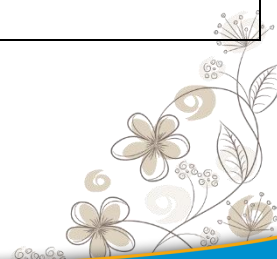
5. EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GENERO

Definición:	Objetivo
La educación en Equidad de Género consiste en mirar, reflexionar, tomar posturas y acciones ante los procesos sociales, las formas de discriminación y las desigualdades generadas por los roles y estereotipos de género; que impiden la igualdad real de oportunidades entre los géneros indispensable para la dignificación y el desarrollo humano centrado en la persona.	Educar a los y las estudiantes en equidad de género mediante procesos de reflexión, análisis, toma de posturas y espacios de socialización; que propicien la toma de conciencia, las relaciones inclusivas y el respeto a la diversidad y dignidad del hombre y la mujer como sujeto de derechos.
Componentes	Indicadores
a. Configuración y respeto de la dignidad del ser hombre y mujer Promover la configuración y el respeto de cada género consiste en desarrollar la capacidad de conocerse, aceptarse e ir configurando su ser de hombre o mujer que le permita entrar en relación de armonía consigo misma/o y con los demás, mediante relaciones de respeto e inclusión.	▪ Reconocimiento de espacios de socialización y participación en la vida pública de la escuela, la comunidad y la sociedad. ▪ Procesos en los que va configurando su propia identidad y desarrollando la autenticidad de su ser hombre o mujer. ▪ Desarrollo progresivo de la conciencia de género que se expresa en nuevas formas de relación entre hombres y mujeres basadas en el respeto y la corresponsabilidad. ▪ Participación en espacios de socialización y acciones que conlleven a la valoración de las personas; independientemente de su género. ▪ Participación en acciones de liderazgo estudiantil ▪ Práctica de valores cristianos-teresianos fundamentales para el reconocimiento y el respeto a la diversidad de género.



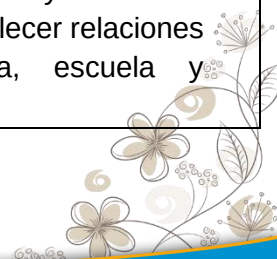
5. EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GENERO

Componentes	Indicadores
b. Equidad de género Promover la equidad de mujeres y hombres consiste en desarrollar la conciencia de las desigualdades marcadas por el género y cómo se concretan. Asimismo, impulsar la creación de condiciones para compensar la inequidad de género que afecta a las mujeres; de forma que pueda igualar al que tiene mayores oportunidades.	▪ Práctica de lenguaje inclusivo y una cultura donde se favorezcan la participación y la toma de decisiones igualitarias de mujeres y hombres. ▪ Promoción de los derechos humanos de la niñez y de las mujeres para avanzar en la igualdad de género. ▪ Procesos de empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos humanos. ▪ Acciones y proyectos que evidencien compromisos de cambio personal en las relaciones de equidad en el hogar, en la escuela y en la comunidad. ▪ Conductas responsables y practica de trabajo cooperativo en los distintos roles y ámbitos de la vida cotidiana, disminuyendo estereotipos de género. ▪ Capacidad crítica y autocrítica a partir del análisis de la realidad que conduzca a un ambiente de equidad y desarrollo social.
c. Enfoque de igualdad de derechos Educar en la igualdad de género consiste en promover los derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres y que estos no dependan del sexo con el que han nacido. Asimismo, que logren desarrollar sus capacidades y habilidades por igual; que hombres y mujeres compartan responsabilidades en todos los ámbitos.	▪ Conocimiento y promoción de los derechos humanos desde el enfoque de género. ▪ Práctica de una cultura de igualdad de oportunidades entre los géneros, sin distinción de raza, religión o nivel socio-económico. ▪ Práctica y promoción del respeto y cumplimiento a las leyes que protegen los derechos de las mujeres, la niñez y la adolescencia. ▪ Participación en actividades donde se promuevan los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la equidad y el respeto entre las personas.



6. EJE TRANSVERSAL: RELACIONES HUMANIZANTES Y DESARROLLO PSICOSOCIAL

Definición:	Objetivo
El desarrollo psicosocial es un proceso de cambio por etapas, que se consigue en interacción con el medio, alcanzando niveles cada vez más complejos de acciones, pensamiento, lenguaje, emociones, sentimientos y de relaciones con los demás. Desde el desarrollo psicosocial se contribuye a que cada persona despliegue el máximo de sus capacidades y potencialidades, se forme una visión del mundo, de la sociedad, de sí mismo; al tiempo que va adquiriendo herramientas intelectuales y prácticas para su inserción social y la construcción de su personalidad sobre las bases del amor propio, autoconfianza y valores.	Educar para que el alumno y la alumna desarrolle su dimensión psicosocial y las relaciones interpersonales cercanas y de respeto; facilitándole vivencias y estrategias de autoconocimiento, manejo de emociones, comunicación empática y asertiva que le permitan una convivencia pacífica y fraterna, favoreciendo el mejoramiento de su calidad de vida y la realización personal, escolar, familiar y social. Proceso de crecimiento y madurez humana
Componentes	Indicadores
a. Autoconocimiento, Autoaceptación y Autoestima. La persona es un ser en relación, creada a imagen y semejanza de Dios, dotada de una “gran hermosura”, dignidad, libertad, riqueza interior y capacidad creadora. Desde esta riqueza interior, la persona fortalece su autoestima porque aprende a valorarse, amarse, conocerse, habilitándola para enfrentar su realidad y transformarla. La buena autoestima genera que cada persona se sienta seguro de sí misma, se respete y se sienta digno ante los demás, lo que permite que busque su bienestar y mejorar sus relaciones	▪ Valoración y refuerzo de sus talentos y habilidades; de su potencial creativo y conductas positivas para alcanzar logros personales, escolares, familiares y comunitarios. ▪ Fortalecimiento de su autoestima, seguridad y amor a la vida. ▪ Confianza en sus capacidades, habilidades y conocimientos planteándose metas de forma responsable. ▪ Actitud de apertura al aprendizaje para superar sus limitaciones, desconocimientos, dificultades. ▪ Actitud y motivación de cuidado hacia su propia persona. ▪ Fomento del respeto propio y hacia las demás personas para establecer relaciones armónicas en la familia, escuela y comunidad.

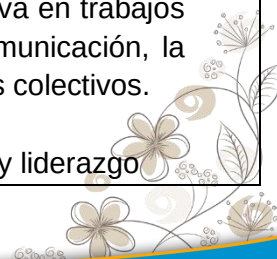


6. EJE TRANSVERSAL: RELACIONES HUMANIZANTES Y DESARROLLO PSICOSOCIAL

Componentes	Indicadores
b. Manejo de sentimientos y emociones. Los procesos de encuentro que vive la persona desde el amor y la amistad le permiten irse conociendo en su verdad más honda, configurando su propia identidad y desarrollando la autenticidad de su ser. Para lograr esa autenticidad debe adquirir la habilidad de aprender a manejar sus emociones y sentimientos que le permitirá liberarse, vivir sin temores, prejuicios y generar una convivencia pacífica con los demás.	▪ Práctica de lenguaje inclusivo y una cultura donde se favorezcan la participación y la toma de decisiones igualitarias de mujeres y hombres. ▪ Identificación, valoración y aceptación de los sentimientos y emociones propios. ▪ Capacidad de expresar consideración y respeto a sí mismo/a, las personas y el medio ambiente. ▪ Compresión de sus emociones y sentimientos, así como su efecto en las demás personas. ▪ Demostración de autocontrol frente a situaciones donde no se logra consenso o acuerdo, canalizando sus emociones sin afectar a los demás. ▪ Escucha y respeto a las ideas de los demás, mostrándose receptivo, aunque no comparta la misma opinión.
c. Comunicación asertiva. Educación en la igualdad de género consiste en promover los derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres y que estos no dependan del sexo con el que han nacido. Asimismo, que logren desarrollar sus capacidades y habilidades por igual; que hombres y mujeres compartan responsabilidades en todos los ámbitos.	▪ Capacidad de escuchar con atención y respeto las opiniones diferentes o afines para establecer relaciones de respeto, proponiendo alternativas de solución a conflictos y/o problemas sociales. ▪ Comunicación reflexiva, constructiva y con juicio crítico, que contribuya a tener pensamientos, sentimientos, expectativas constructivas. ▪ Emisión de mensajes positivos que fomentan el respeto a los derechos humanos, el sentido de valía, la capacidad de ser y hacer. ▪ Expresión libre y asertiva de opiniones, sentimientos, deseos, intereses y necesidades. ▪ Capacidad de solicitar consejo o ayuda cuando siente la necesidad de apoyo en situaciones difíciles, que le confunden o que desconoce cómo abordar.

6. EJE TRANSVERSAL: RELACIONES HUMANIZANTES Y DESARROLLO PSICOSOCIAL

Componentes	Indicadores
d. Empatía Desde la empatía se reconocen las emociones de otros, se comprenden y se muestra interés por ellos. Es nuestra conciencia social, pues a través de ella se pueden apreciar los sentimientos y necesidades de los demás, dando pie a la calidez emocional, el compromiso, el afecto y la sensibilidad.	▪ Capacidad de comprender la situación que atraviesa la otra persona y cómo la vive, incluso en situaciones con las que no se está familiarizado. ▪ Aceptación a las diferencias, fomentando comportamientos solidarios, inclusivos, integradores y tolerantes. ▪ Actitud de profundo respeto por las demás personas, aunque esté en desacuerdo en algún aspecto con ellas. ▪ Responde solidaria y propositivamente frente a la realidad de las personas que sufren o están en condiciones de desigualdad social.
e. Relaciones Interpersonales Las relaciones interpersonales están caracterizadas por el dar y recibir afecto. Jugando un papel fundamental en el desarrollo integral de las personas. A través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato, lo que favorece su adaptación e integración al mismo. Es importante tomar en cuenta los valores para favorecer el buen trato	▪ Establecimiento de relaciones interpersonales de afectos que conlleven al respeto, responsabilidad, comunicación asertiva y solidaria que facilitará la interacción social con las personas. ▪ Actitud propositiva, solidaria, empática y respeto hacia las personas con quienes interactúa y se encuentran en su entorno. ▪ Convivir en paz y armonía consigo mismo/a, con las demás personas, para construir una sociedad justa y solidaria.
f. Diálogo desde la inclusión y participación. El diálogo propicia el reconocimiento, la cooperación y el crecimiento conjunto de la comunidad, despertando la participación democrática, la toma de decisiones y la actitud responsable, dialógica, cooperativa y solidaria.	▪ Capacidad de escucha al establecer y mantener una conversación respetando los pensamientos y sentimientos de las demás personas. ▪ Establecimiento de relaciones de calidad basadas en el diálogo, negociación, respeto, justicia, tolerancia y democracia a fin de vivir en armonía consigo mismo y con las demás personas. ▪ Integración y participación activa en trabajos de equipo disfrutando de la comunicación, la interacción y de los aprendizajes colectivos. ▪ Capacidad de emprendimiento y liderazgo



7. EJE TRANSVERSAL: IDENTIDAD TERESIANA

Definición:	Objetivo
La educación teresiana pone el acento en el valor educativo del encuentro, en las relaciones interpersonales. Educamos educándonos desde y para la relación, como ámbito de crecimiento entre sujetos y sociedades, fundamento de una convivencia cordial y pacífica. La formación en Identidad Teresiana consiste en ahondar en las raíces carismáticas desde los escritos teresianos, en el sentido de Familia Teresiana y en la vivencia de la oración y los valores teresianos.	Acompañar a los y las estudiantes en el proceso de formación en identidad teresiana a través de la profundización en el carisma y la espiritualidad teresiana, la vivencia de la oración y los valores teresianos, para fortalecer el sentido de familia teresiana comprometida con la transformación del propio ambiente.
Componentes	Indicadores
a. Identidad-Carisma La educación teresiana, desde su identidad carismática, se fundamenta en la dignidad y hermosura de la persona como ser en relación que se construye en el encuentro; así descubre la persona el Proyecto de Dios que le da sentido a su vida. Propone una visión cristiana de la vida desde el Evangelio. La formación en identidad Teresiana pretende ahondar en el carisma teresiano para favorecer los procesos de crecimiento y vinculación como Familia Teresiana y, desde un proceso de dignificación, situarse como agente de transformación de la realidad de su entorno.	▪ Profundización en la vida de Enrique de Ossó y Teresa de Jesús. ▪ Espacios de reflexión de lectura y relectura del carisma mediante los escritos de Teresa y Enrique. ▪ Procesos de reflexión acerca del sentido de ser Familia Teresiana. ▪ Profundización en el conocimiento propio y el valor de la persona desde el enfoque teresiano. ▪ Experiencias solidarias, de contacto y compromiso con los más desfavorecidos.
b. Valores teresianos El proyecto de la escuela teresiana está inspirado en los valores evangélicos vividos a partir de la experiencia de Santa Teresa de Jesús. La formación en los valores pretende una visión cristiana de la vida desde el Evangelio y contribuye a la construcción de una humanidad más fraterna, justa y solidaria.	▪ Profundización en los valores teresianos. ▪ Reflexión y vivencia de los valores teresianos en la vida cotidiana. ▪ Capacidad de asumir compromisos solidarios con la realidad sufriente, desde los valores.



La escuela teresiana se plantea educar en la vivencia de los valores teresianos: La verdad, la magnanimidad, la alegría, la cordialidad, la acogida, la gratitud, la gratuidad, la serenidad, la interioridad, la solidaridad, el respeto, la confianza, la libertad, el orden, la fortaleza, las relaciones, la sensibilidad y el compromiso.

c. Reflexión – Interioridad – Oración

Profundizar en la vivencia de la oración teresiana para conocer a la persona de Jesús, cultivar la interioridad y generar compromiso cristiano

La INTERIORIDAD, entendida como la capacidad humana de introspección, de mirada de la persona hacia el interior de sí misma para descubrir y desarrollar el mundo interior, para darse cuenta de que no está vacía por dentro, y como desarrollo de una actitud contemplativo hacia el exterior, para ver en profundidad.

Jesús nos enseña a orar, contemplar, discernir, cuidar y recrear la vida, como Él, haciendo camino comunitario desde la escucha de su Palabra y la Eucaristía, para entrar en un proceso de conversión que nos lleve al compromiso con la realidad.

Somos miembros de una iglesia que vive el mandamiento del amor reconociendo en la diversidad la presencia de Jesús. Se reúne en torno a la Palabra y la Eucaristía como fuente de espiritualidad, discernimiento y compromiso.

d. Vivencia y Compromiso Cristiano

La educación teresiana tiene sus raíces en el compromiso y visión de su fundador Enrique de Ossó. Al mismo tiempo parte del reconocimiento y compromiso con la REALIDAD en la que se encuentra inmersa, que le configura y le presenta desafíos.

Por la experiencia de Dios y la vida en comunidad, la persona es capaz de asumir un compromiso cristiano desde los valores como la solidaridad y la justicia, y así colabora en la transformación de la sociedad.

- Experiencias de encuentro con Jesús desde la Palabra y los escritos de Teresa y Enrique.

- Profundización en la oración teresiana desde los escritos de Teresa y Enrique.

- Experiencias de interiorización y reflexión personal de la vida y la realidad, desde el enfoque teresiano.

- Vivencia del Cuarto de Hora de Oración.

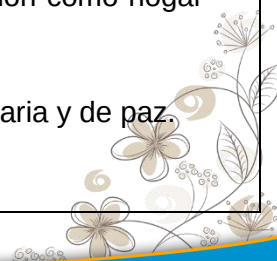
- Experiencias de misión y de compromiso social de los-as estudiantes en contextos vulnerables.

- Fortalecimiento del sentido solidario y misionero en los-as jóvenes.

- Inclusión de la vivencia del compromiso social dentro del currículo.

- Acogida y cuidado de la creación como hogar de todos-as.

- Favorecimiento de cultura solidaria y de paz.



Deseamos contribuir con la construcción de sociedades solidarias, justas y amantes de la vida en todas sus manifestaciones; despertando la sensibilidad y la ternura para salir del individualismo y comprometerse con la necesidad y el sufrimiento de los demás

- Relaciones justas, solidarias y generadoras de vida entre los estudiantes.
- Relaciones de respeto y equidad que eliminen todo tipo de discriminación.
- Participación en redes de cooperación y solidaridad a favor de los empobrecidos/as y excluidos/as.
- Muestras de sensibilidad y solidaridad ante las distintas realidades que les rodean.
- Opción por actuar desde una mirada crítica de la realidad social.
- Compromiso en el servicio del bien común, la defensa de los derechos humanos y en la justa distribución de los recursos.



Visite nuestro sitio web:



<http://curriculo-nc.fipteresiano.com/>

